

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°010-2021-EPS-M/GG**

Moyobamba, 05 de febrero de 2021.

**VISTO:**

Informe Técnico N°002-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 05 de febrero de 2021, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal Tipo 2 Crédito Suplementario por la solicitud de incorporación de Saldo de Balance, en concordancia con la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019. y:

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, la Comisión de Dirección Transitoria (CDT), constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A., habiendo iniciado la gestión el OTASS a partir del 05 de abril de 2017.

Que, mediante Informe Técnico N°002-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 05 de febrero de 2021, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal Tipo 2 Crédito Suplementario con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Saldo de Balance Acumulado pendiente de incorporar correspondiente al importe de S/2,808,313.00 (Dos millones ochocientos ocho mil trescientos trece con 00/100 soles), los mismos que serán que serán destinados al cumplimiento del Plan Maestro Optimizado - PMO 2020-2049, primer quinquenio regulatorio, Plan de Inversiones 2021, aprobado en Sesión Ordinaria 001-2021 de Consejo de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A., habiéndose programado la ejecución de proyectos de inversión pública, adquisición de bienes de capital, bienes y servicios, para la operatividad de la EPS Moyobamba S.A.

Estando a lo expuesto en el Acuerdo N°9.3 del Acta de Sesión Ordinaria N°009-2019, del Consejo Directivo del Organismos Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, de fecha 22 de agosto de 2019, que designa al señor Juan Carlos Noriega Flores; en el cargo de Gerente General de la EPS Moyobamba S.A., con las atribuciones establecidas para el cargo así como las previstas en el Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba conforme se encuentra inscrita en la partida N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba y en merito a los considerandos expuestos.



## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°010-2021-EPS-M/GG

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial de la EPS Moyobamba S.A.;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZASE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2021 de la EPS Moyobamba S.A, hasta por la suma de Dos millones ochocientos ocho mil trescientos trece con 00/100 soles (S/2,808,313.00), de acuerdo al siguiente detalle:

<u>INGRESOS:</u>	<u>(EN SOLES)</u>
<u>FTE. FTO.</u> <u>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</u>	2,808,313.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,808,313.00
1.9 SALDO DE BALANCE	2,808,313.00
1.9.1 SALDO DE BALANCE	2,808,313.00
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE	2,808,313.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	2,808,313.00
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	2,808,313.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,808,313.00</b>

<u>EGRESOS:</u>	<u>(EN SOLES)</u>
ENTIDAD:                              EPS MOYOBAMBA S.A.	
CATEGORIA	
PRESUPUESTAL:                      9002 APNOP	
FUNCION:                              18 SANEAMIENTO	
PROGRAMA:                            040 SANEAMIENTO	
SUB PROGRAMA:                      0088 SANEAMIENTO URBANO	
<u>FTE. FTO.</u> <u>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>	2,808,313.00

ACTIVIDAD:                            5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
<b>0000886 - 0001      Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros</b>	<b>84,284.00</b>
2.3. 1 1. 1 1      Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	28,727.00
2.3. 1 3. 1 3      Lubricantes, Grasas y Afines	1,000.00
2.3. 1 5. 1 1      Repuestos y Accesorios	1,220.00
2.3. 1 5. 1 2      Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	1,173.00
2.3. 1 6. 1 1      De Vehículos	5,000.00
2.3. 1 8. 2 1      Material, Insumos, Instrumental Accesorios	3,000.00
2.3. 2 2. 3 1      Correos y Servicios de Mensajería	1,377.00
2.3. 2 4. 5 1      De Vehículos	328.00
2.3. 2 7. 11 99      Servicios Diversos	35,509.00
2.6. 3 2. 3 1      Equipos Computacionales y Periféricos	1,950.00
2.6. 6 1. 3 2      Software	5,000.00
ACTIVIDAD:                            6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	
<b>0007969 - 0002      Abastecimiento del Servicio Sanitario</b>	<b>1'316,996.00</b>
2.6. 8 1. 2 1      Estudios de Preinversión	1,316,996.00
ACTIVIDAD:                            5000552 COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES	
<b>0008090 - 0008      Comercialización de Servicios</b>	<b>38,048.00</b>
2.3. 1 5. 1 1      Repuestos y Accesorios	14,848.00
2.3. 2 2. 2 3      Servicio de Internet	2,084.00
2.3. 2 7. 11 6      Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	14,910.00
2.3. 2 7. 11 99      Servicios Diversos	4,730.00
2.6. 6 1. 3 2      Softwares	1,476.00

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°010-2021-EPS-M/GG**

ACTIVIDAD:	5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
<b>0007969 - 0009</b>	<b>Abastecimiento de Servicio Sanitario</b>	<b>521,858.00</b>
2.3.13.11	Combustible y Carburantes	14,054.00
2.3.111.16	Materiales de Acondicionamiento	900.00
2.3.24.71	De Maquinarias y Equipos	12,703.00
2.3.27.21	Consultorías	15,400.00
2.3.27.1199	Servicios Diversos	137,876.00
2.6.31.11	Para Transporte Terrestre	16,500.00
2.6.32.12	Mobiliario	1,350.00
2.6.32.31	Equipos Computacionales y Periféricos	9,000.00
2.6.32.999	Maquinarias, Equipos y Mobiliario de Otras Instalaciones	308,811.00
2.6.61.32	Softwares	5,264.00
ACTIVIDAD:	5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
<b>2479919 - 0013</b>	<b>Adquisición de Válvula de Control en la EPS Moyobamba S.A., para su instalación en el Sistema de Distribución de Agua</b>	<b>346,379.00</b>
2.6.23.52	Costos de Construcción por Contrata	318,295.00
2.6.81.43	Gastos por la Contratación de Servicios	28,084.00
ACTIVIDAD:	5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
<b>2479883 - 0014</b>	<b>Remodelación de Red de Distribución; en el Sistema de Abastecimiento San Mateo, carretera baños termales en la localidad de Moyobamba</b>	<b>460,606.00</b>
2.6.23.52	Costos de Construcción por Contrata	406,606.00
ACTIVIDAD:	4000098 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO	
<b>2474867 - 0015</b>	<b>Construcción de Cisterna; adquisición de Tanques de Almacenamiento de agua y tubería; en el local central de la EPS Moyobamba S.A.</b>	<b>40,142.00</b>
2.6.23.52	Costos de Construcción por Contrata	33,242.00
2.6.81.43	Gastos por la Contratación de Servicios	6,900.00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,808,313.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A. es responsable que se efectúe el Registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Abog. Juan Carlos Noriega Flores  
GERENTE GENERAL  
COORDINADOR DEL RAT OTASS